



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

3474 *Aprobación definitiva presupuesto y plantilla de personal año 2023*

Acuerdo del Pleno de fecha 7 de marzo de 2023 del Ayuntamiento de Puigpunyent, por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

Presupuestos 2023

Resumen por capítulos

Estado de ingresos	
Cap. 1. Impuestos directos	1.138.541,08
Cap. 2 Impuestos indirectos	200.486,60
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	675.640,65
Cap. 4 Transferencias corrientes	918.252,04
Cap. 5 Ingresos Patrimoniales	4.680,00
Cap. 6 Inversiones reales	0,00
Cap. 7 Transferencias de capital	1.040.291,34
Cap. 8 Activos financieros	0,00
Cap. 9 Pasivos financieros	0,00
Total	3.977.891,71

Estado de gastos	
Cap. 1 Personal	1.240.778,06
Cap. 2 Bienes y Servicios	1.258.858,98
Cap. 3. Gastos financieros	11.699,80
Cap. 4 Transferencias corrientes	186.531,83
Cap. 5 Fondos de contingencia	73.040,56
Cap. 6 Inversiones reales	1.155.982,48
Cap. 7 Transferencias de capital	0,00
Cap. 8 Activos financieros	0,00
Cap. 9 Pasivos financieros	51.000,00
Total	3.977.891,71

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

	Puestos	Grup	Vacants	CD	observacions
1.1 Secretaria intervenció	1	A1	1	26	Ocupada Funcionario interino
2. Escala Administración general					
2.1 Subescala administrativa	2	C1	1	22	1 Ocupada funcionario de carrera 20 1 Ocupada funcionario interino
3. Escala Administración especial					



	Puestos	Grup	Vacants	CD	observacions
3.1 Subescala técnica					
3.1.1 Arquitecto superior	1	A1	1	25	Ocupada funcionari interi
3.2 Subescala servicios especiales					
3.2.1 Policia local	2	C1	0	17	Ocupadas funcionarios de carrera

PERSONAL LABORAL

	PUESTOS	VACANTES	CD	OBSERVACIONES
1.0 Auxiliar y notificador	1	1	14	Ocupada temporalmente hasta cobertura definitiva
1.1 Auxiliar atención al público	1	1	16	Ocupada temporalmente hasta cobertura definitiva
1.2 Auxiliar Administrativo/iva	2	1	17	1 Ocupada temporalmente hasta cobertura definitiva
			18	1 personal fijo
1.3 Oficial I mantenimiento	1	0	18	Personal fijo
1.4 Oficial II mantenimiento	1	1	15	Ocupada temporalmente hasta cobertura definitiva
1.5 Peón mantenimiento	1	1	12	Contrato temporal
1.6 Peón recogida residuos	6	6	12	3 ocupada temporalment hasta cobertura definitiva 3 Vacantes
1.7 Operario/ària servicio de agua	1	0	14	Personal fijo
1.8 Trabajador/a Social	1	1	16	Ocupada temporalmente media jornada
1.9 Trabajador/a Familiar	2	0	13	2 personal fijo
1.9 Encargado/ada biblioteca	1	1	17	ocupada temporalmente hasta cobertura definitiva
1.9 Educadora Infantil	4	4	17	ocupada temporalmente hasta cobertura definitiva
1.9 Directora Pedagògica	1	1	18	ocupada temporalmente hasta cobertura definitiva
1.10 Operario/ària servicios subalternos	1	1	10	Ocupada temporalmente hasta cobertura definitiva – jornada parcial
1.11 servicio dinamitzación sociocultural	1	1		Pendiente cobertura

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2023 al no haberse presentado alegaciones, se publica éste para su general conocimiento a efectos del artículo 169.1.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, según lo fijado en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de este recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Puigpunyent a día de la firma electrónica (7 de abril de 2023)

El alcalde de Puigpunyent
Antoni Mari Enseñat

